

ACTA NÚMERO CINCUENTA.- Quincuagésima Sesión Ordinaria, en Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango, a las diez horas del día Once de Diciembre del año dos mil diecisiete. Reunidos en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, PROF. RAÚL ANDRÉS PEÑA LANDAVERDE, Alcalde Municipal; PROF. WÍLFIDO MENJÍVAR, Síndico Municipal; SRA. ORBELINA MARTINEZ DE MALDONADO, 1ª Regidora Propietaria; SR. MIGUEL MORALES PORTILLO, 2º Regidor Propietario; SR. RAFAEL CARDOZA HERNÁNDEZ, 3º Regidor Propietario; SRA. ROSA ETELVINA TEJADA VALLE, 4ª Regidora Propietaria; SR. OSCAR ALIRIO RIVERA NAVARRO, 5º Regidor Propietario; SR. DANIEL PACHECO MURCIA, 6º Regidor Propietario; Propietario SRA. JULIA ARELY VELÁSQUEZ DE AMAYA, 7ª Regidora Propietaria; SR. JOSÉ ADÁN LÓPEZ LÓPEZ, 8º Regidor Propietario; y DRA. CLAUDIA JACQUELINE CASTRO DE MEJIA, 1ª Regidora Suplente; SR. JOSÉ ALEXANDER TEJADA PERALTA, 2º Regidor Suplente; SRIT. ROSA BEATRIZ ORTIZ TEJADA, 3º Regidor Suplente.; SR. PEDRO ANTONIO PEREIRA ARIAS, 4º Regidor Suplente los cuatro últimos asisten a esta sesión con derecho a voz pero sin voto, tal como lo estipula el artículo veinticinco del Código Municipal. Los asistentes a esta sesión se han hecho presente según previa convocatoria. Y la Secretaria Municipal LICDA. GLORIA MARITZA DUARTE GÓMEZ, para tratar la siguiente agenda: **1.** Conformación de Cuórum; **2.** Aprobación de Agenda, **3.** Previos. **4.** Informe Señor Alcalde y Síndico. **5.** Informes de Comisiones Municipales **6.** Lectura de la Acta Anterior, **7.** Correspondencia y Toma de Acuerdos. **PUNTO UNO:** La sesión inicia cuando el Señor Alcalde Municipal, la declara abierta al comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal, por lo que existe el Cuórum establecido por la Ley; **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación de agenda; **PUNTO TRES:** No hay previos para la presente sesión; **PUNTO CUATRO:** se brindó Informe de manera expresa por parte del señor Alcalde de todas las actividades realizadas en la semana; **PUNTO CINCO:** se brindó Informe de la Comisión de Proyectos de manera expresa por parte del señor Alcalde; **PUNTO SEIS:** La Secretaria Municipal Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha Siete de Diciembre del año dos mil diecisiete, posterior a ello procedió a leer la correspondencia la cual fue discutida, contestada y entregada a la misma para su correspondiente archivo. **PUNTO SIETE:** El Concejo Municipal, enterado de todo lo anterior y en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, procede a emitir los Acuerdos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO.-** Visto el memorándum de fecha 08 de Diciembre de 2017, presentado por el Gerente de Desarrollo Social, mediante el cual presenta perfil y presupuesto de la actividad denominada **“Graduación de los estudiante de los Cursos de Aprendizaje del Idioma Inglés, Cosmetología y Cocina año 2017”**, a realizarse en el mes de Enero de 2018. Por lo que solicita la erogación por la cantidad de \$919.00. Por lo que en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 30 del Código Municipal, **ACUERDA: I)** Aprobar el presupuesto de gastos para la actividad denominada

ITEMS	NOMBRE DE PROYECTO	CODIGO PRESUPUESTARIO	No. CORRELATIVO	NOMBRE DEL BANCO	NUMERO DE CUENTA	VALOR DE REINTEGRO
1	RECONSTRUCCION DE HAMACA EN VEGA GRANDE AÑO 2016	61601043	987	B.F.A	100-370-700297-5	\$ 2,555.90
2	MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DE CALLE Y CONSTRUCCION DE BARANDAL EN OBRA DE PASO EN CASERIO SAN JOSE CHILIN	6160126	992	B.F.A	100-370-700304-1	\$ 114.80
3	CONCRETADO DE TRAMO DE CALLE EN QUEBRADA DE AGUA AÑO 2016	61601032	994	B.F.A	100-370-700302-5	\$ 977.15
4	EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO DE CALLE HACIA EL CENTRO ESCOLAR DE SANTA RITA CIMARRON AÑO 2016	61601037	999	B.F.A	100-370-700310-6	\$ 788.99
5	CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS EN LA FUENTE AÑO 2016	61602044	1001	B.F.A	100-370-700308-4	\$ 254.05
6	CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS LA CEIBA LAGUNA SECA AÑO 2016	61602013	1006	B.F.A	100-370-700314-9	\$ 78.75
7	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO EL SAUCE	61602037	1007	B.F.A	100-370-700316-5	\$ 416.18
8	CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS EL AMATAL AÑO 2016	61602077	1008	B.F.A	100-370-700317-3	\$ 86.32
9	CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCION AÑO 2017	61699084	1011	B.F.A	100-370-700320-3	\$ 642.63
10	CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS EN EL MOSQUITO AÑO 2016	61602026	1016	B.F.A	100-370-700326-2	\$ 485.78
11	PERFORACION DE POZO EN EL MAGUEY AÑO 2016	61602082	1017	B.F.A	100-370-700327-0	\$ 1,000.00
12	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN CENTRO ESCOLAR MIGUEL ELIAS GUILLEN	61603011	1027	B.F.A	100-370-700338-6	\$ 51.17
13	EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO DE TRAMO DE CALLE INTERNA DE AGUA AÑO 2016	61601016	1028	B.F.A	100-370-700340-8	\$ 32.42
14	EMPEDRADO Y FRAGUADO DE UN TRAMO DE CALLE EN CASERIO NUEVO EDEN, CANTON SANTA ROSA	61601065	1030	B.F.A	100-370-700345-9	\$ 2,301.42
15	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL CASERIO, SAN JOSE CHILIN AÑO 2016	61603015	1029	B.F.A	100-370-700341-6	\$ 29.57
16	MEJORAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL ASTILLERO	61606001	1031	B.F.A	100-370-700344-0	\$ 113.32
17	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN CENTRO ESCOLAR, LAS BRISAS CANTON SANTA ROSA AÑO 2016	61602086	1032	B.F.A	100-370-700343-2	\$ 70.42
18	EMPEDRADO, FRAGUADO DE CALLEION QUE CONDUCE AL PASAJE LA LOMITA EL CHAGUITILLO, CANTON SUNAPA 2017	61601053	1033	B.F.A	100-370-700346-7	\$ 63.02
19	CONCRETEADO DE UN TRAMO DE CALLE DE ACCESO EN CAS, LAS CAÑAS CANTON POTRERO SULA AÑO 2016	61601081	1034	B.F.A	100-370-700351-3	\$ 33.80
20	CUNETADO, EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO DEL PASAJE CENTRAL EN COLONIA SAN FRANCISCO, LOS CHILAMATES 2017	6160139	1036	B.F.A	100-370-700349-1	\$ 5.19

21	MEJORAMIENTO DE CALLES ATIACOYO NORTE AÑO 2017	61601002	1037	B.F.A	100-370-700348-3	\$ 143.17
22	EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO DE UN TRAMO DE CALLE PRINCIPAL EN COLONIA BUENOS AIRES 2017	61601008	1038	B.F.A	100-370-700358-0	\$ 1,795.51
23	EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO EN PLAZA CENTRAL DE CASERIO QUEBRADA DE AGUA 2017	61601085	1039	B.F.A	100-370-700354-8	\$ 116.07
24	SEGUNDA ETAPA, CONSTRUCCION DE TAPIAL EN CENTRO ESCOLAR EDUCATIVO LOS CHILAMATES	61603010	1040	B.F.A	100-370-700355-6	\$ 497.31
25	EMPEDRADO, FRAGUADO Y CONCRETEADO EN SUBIDA DEL URUGUAYO DEL CASERIO EL CACAO 2017	61601038	1041	B.F.A	100-370-700357-2	\$ 87.87
26	BACHEO DE CALLES URBANAS DEL MUNICIPIO 2017	61601056	1049	B.F.A	100-370-700362-9	\$ 1.84
27	BALASTREADO DE CALLE EN CASERIO CHACALCOYO CANTON SANTA ROSA	61601067	1048	B.F.A	100-370-700363-7	\$ 10.00
28	REMODELACION EN EL PARQUE MUNICIPAL	61699054	1050	B.F.A	100-370-700364-5	\$ 0.07
29	MEJORAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN PAÑANALAPA	61606010	1067	B.F.A	100-370-700383-1	\$ 35.00
30	CINTIADO DE UN TRAMO DE CALLE QUE CONDUCE AL CANTON LAS TABLAS 2017	61601083	1062	B.F.A	100-370-700378-5	\$ 73.87
31	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE BASQUETBOL DE INSTITUTO NACIONAL DE NUEVA CONCEPCION 2017	61603041	1064	B.F.A	100-370-700379-3	\$ 27.22
32	COMPRA DE TERRENO EN CANTON CHILAMATES	61699019	991	B.F.A	100-370-700301-7	\$ 0.28
33	APOYO AL DEPORTE EN NUEVA CONCEPCION	61603035	896	B.H	4400007540	\$ 3,528.90
34	CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS EN CASERIO ZAMORA, CANTON POTRERO SULA 2017	61602015	1052	B.F.A	100-370-700366-1	\$ 96.86
35	CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS EN CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO LOS SITIOS, CANTON LOS CHILAMATES 2017	61601007	1043	B.F.A	100-370-700353-0	\$ 77.42
36	PROYECTO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE AÑO 2017	61699016	1059	B.F.A	100-370-700377-7	\$ 1,403.44
37	ENTREGA DE FERTILIZANTES PARA LOS AGRICULTORES DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO NUEVA CONCEPCION, AÑO 2017	61699008	1044	B.F.A	100-370-700356-4	\$ 1,127.50
38	COMPRA DE TERRENO PARA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL CARAO AÑO 2016	61604003	1056	B.F.A	100-370-700371-8	\$ 2,603.38
39	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE BASQUETBOL EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LAS BRISAS 2017	61603042	1065	B.F.A	100-370-700380-7	\$ 158.67
40	COMPRA DE LAMINAS PARA AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS 2017	61699013	1072	B.F.A	100-370-700389-0	\$ 1,835.05
41	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN CASERIO ARRACAOS, CANTON LOS CHILAMATES	61603006	1051	B.F.A	100-370-700365-3	\$ 46.16
	TOTALES.....					\$ 23,766.47

b) Se autoriza a Tesorería Municipal para que realice los traslados de fondos de la cuenta

de dicho proyecto a la cuenta de reintegros anteriormente mencionada. La votación del presente acuerdo queda Unánime.- **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO TRES.-** Visto y conocido el escrito de fecha 11 Diciembre del 2017 remitido por la Policía Nacional Civil Sub Delegación de Nueva Concepción, en la cual solicitan el apoyo con 75 refrigerios para los asistentes al Foro de Rendición de Cuentas de esta entidad a realizarse el día 16 de Diciembre del corriente año. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confieren el Art. 30 numeral 4 y 14 del Código Municipal, **ACUERDA:** Dar por recibida y escuchada la solicitud. Se aprueba la colaboración a la Policía Nacional Civil Sub Delegación de Nueva Concepción con 75 refrigerios para los asistentes al Foro de Rendición de Cuentas en mención hasta por la cantidad de SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$75.00). Se instruye a la Jefa UACI para que realice la gestión de compra correspondiente de los bienes y/o servicios a adquirir, además se autoriza a la Tesorería Municipal erogar de los Fondos Propios los gastos que resulten del presente acuerdo. El gasto se comprobará con recibo y/o factura debidamente legalizada, los cuales se aplicarán al código correspondiente del Presupuesto Municipal vigente. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO CUATRO.-** Visto el memorándum de fecha 11 de Diciembre de 2017, presentado por la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), mediante el cual presenta las facturas N° 0125, 0123, 0124 de la empresa **Funerales El Ángel, S.A de C.V.**, todas del mes de Noviembre de 2017, por la compra de tres ataúdes de madera. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Realizar la erogación por la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$360.00), para cancelar a la empresa **Funerales El Angel, S.A de C.V.**, las facturas N° 0125, 0123, 0124 arriba detalladas. Se autoriza a la Tesorería Municipal erogar de los Fondos Propios, el pago antes mencionado. El gasto se comprobará con factura debidamente legalizada y se aplicará al código 54199 del Presupuesto Municipal vigente. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO CINCO.-** Visto el memorándum de fecha 11 de Diciembre de 2017, presentado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), mediante el cual presenta la factura N° 1089 del Sr. Roberto Carlos Cardoza Tobías (**Taller de Electrónica Cardoza**), por la compra de materiales radio electrónicos para ser utilizados en el área de comunicaciones de esta municipalidad. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Realizar la erogación por la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$137.25), para cancelar al Sr. Roberto Carlos Cardoza Tobías (**Taller de Electrónica Cardoza**), la factura N° 1089 arriba detallada. Se autoriza a la Tesorería Municipal erogar del 75% FODES específicamente de la cuenta corriente del proyecto: **“Desarrollo Económico y Social a través de la Comunicación y Publicidad año 2017”**, realice el pago antes mencionado. El gasto se comprobará con factura

debidamente legalizada y se aplicará a los códigos 54301, 54118 del Presupuesto Municipal vigente. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO SEIS.-** Visto el memorándum de fecha 11 de Diciembre de 2017, presentado por la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), mediante el cual presenta la factura N° 1148 de la empresa **Manejo Integral de Desechos Sólidos S.E.M. de C.V. (MIDES)** del 01 Diciembre de 2017, por servicio de disposición final de desechos sólidos correspondientes al periodo del 16 al 30 de noviembre de 2017. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA:** Realizar la erogación por la cantidad de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,730.71), para cancelar a la Empresa **Manejo Integral de Desechos Sólidos S.E.M de C.V. (MIDES)**, la factura N° 1148 arriba detallada. Se autoriza a la Tesorería Municipal para que del 75% FODES específicamente de la cuenta corriente del proyecto: **“Promoción y Desarrollo de Programas de Saneamiento Ambiental, Servicios Generales Prevención y Combate de Enfermedades año 2017”**, realice el pago antes mencionado. El gasto se comprobará con factura debidamente legalizada y se aplicará al código 54502 del Presupuesto Municipal vigente. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO SIETE.-** Visto el memorándum de fecha 11 de Diciembre de 2017, presentado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), mediante el cual presenta cotización del **Ing. Luis Edgar Sánchez Pérez**, para la supervisión del proyecto: **“Contrapartida para introducción de agua potable en Caserío el Maguey”**. Este Concejo en uso de las facultades conferidas por el Art. 30 numeral 4 y 14 Código Municipal **ACUERDA:** Dar por recibido el expresado memorándum, aprobando lo requerido por la UACI, adjudicando la supervisión del proyecto: **“Contrapartida para introducción de agua potable en Caserío el Maguey”**, por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,500.00), al **Ing. Luis Edgar Sánchez Pérez**. Se autoriza a la Tesorería Municipal erogar de los Fondos 75% FODES, específicamente de la cuenta corriente de SUPERVISIONES, la cantidad arriba detallada. El gasto se comprobará con factura y/o recibo debidamente legalizado y se aplicará al código 61608 del Presupuesto Municipal vigente. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO OCHO.-** Visto el memorándum de 11 de Diciembre de 2017, presentado por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), en donde solicita priorización de proyecto, aprobación de carpeta técnica y apertura de cuenta bancaria para el proyecto: **“Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Centro Escolar Cantón Santa Rosa”**. El concejo municipal, en uso de sus facultades legales que le confieren el Art. 30 los numerales 4 y 14 del Código Municipal, **ACUERDA:** a) Priorizar y Aprobar la carpeta técnica del proyecto: **“Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Centro Escolar Cantón Santa Rosa”**, del 75 % del Fondo Para el Desarrollo Económico y Social “FODES”, por un monto de TRES MIL DÓLARES

(\$3,000.00), con Código Presupuestario 61606011, a realizarse bajo la modalidad de administración. b) Así mismo se autoriza a Tesorería Municipal, la apertura de la Cuenta Corriente en el BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO por un monto de TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00), realizando el traslado de fondos de la Cuenta de Ahorros N° 200-370-805733-5 del 75% FODES a la nueva Cuenta Corriente aperturada, del proyecto antes mencionado, los cheques emitidos para pagos de la respectiva cuenta llevaran dos firmas una de la clase A y una de la clase B (Indistinta). La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.- ACUERDO NUMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Que la próxima sesión será el de Catorce de Diciembre de 2017, a partir de las 10:00 a.m. en adelante, en virtud de lo cual el Señor Alcalde Municipal, convoca a los miembros del Concejo Propietarios y suplentes para que asistan a dicha sesión. La votación del presente acuerdo queda Unánime. **Comuníquese.-** Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente acta que firmamos. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente acta que firmamos.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde
Alcalde Municipal

Prof. Wílfido Menjívar
Síndico Municipal

Sra. Orbelina Martínez de Maldonado
Primera Regidora Propietaria

Sr. Miguel Morales Portillo
Segundo Regidor Propietario

Sr. Rafael Cardoza Hernández
Tercer Regidor Propietario

Sra. Rosa Etelvina Tejada Valle
Cuarta Regidora Propietaria

Sr. Oscar Alirio Rivera Navarro
Quinto Regidor Propietario

Sr. Daniel Pacheco Murcia
Sexto Regidor Propietario

Sra. Julia Arely Velásquez de Amaya
Séptima Regidora Propietaria

Sr. José Adán López López
Octavo Regidor Propietario

Dra. Claudia Jacqueline Castro de Mejía
Primera Regidora Suplente

Ing. José Alexander Tejada Peralta
Segundo Regidor Suplente

Srita. Rosa Beatriz Ortiz Tejada
Tercera Regidora Suplente

Prof. Pedro Antonio Pereira Arias
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Gloria Maritza Duarte Gómez
Secretaria Municipal